



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA  
ESTADO NRO. 037

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2019-00066	UMH Y CECMC	JOSÉ FERNANDO ARANGO GÓMEZ	MARISOLIANY ORTIZ LEZCANO	23/07/2020	INADMITE DEMANDA DE RECONVENCIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020, SIENDO LAS 08:00 A.M DESFIJADO EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA  
SECRETARIA